



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO ESPAÑOL
Giner de los Ríos
LISBOA

PLAN DE CONTINGENCIA CORONAVIRUS (COVID19)

Lisboa, 11 de marzo de 2020



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento define un conjunto de orientaciones que permite al IEL *Giner de los Ríos* responder ante una eventual situación de emergencia como consecuencia de la expansión del coronavirus COVID19. Este plan surge con el fin de proteger la salud de los alumnos, trabajadores y visitantes del centro y, al mismo tiempo, busca reducir sus repercusiones en las actividades escolares y en la organización de la comunidad educativa.

Se compone de un conjunto de medidas y acciones que deberán ser aplicadas oportunamente, de modo articulado, en cada una de las fases de la evolución del coronavirus para permitir que el centro se prepare para enfrentar las posibles consecuencias de una infección por coronavirus. Para ello se actuará en estrecha colaboración con las familias y con los profesionales sanitarios y se seguirán las indicaciones de los diferentes Ministerios españoles y portugueses y de las autoridades sanitarias.

1.1. ¿Qué es el nuevo coronavirus?

Los coronavirus son una familia de virus que normalmente afectan solo a animales, aunque en ocasiones pueden transmitirse a las personas. El nuevo coronavirus SARS-CoV-2 es un tipo de coronavirus detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan en China y con capacidad de producir la enfermedad COVID19 en las personas.

1.2. Principales síntomas del nuevo coronavirus

Son síntomas del nuevo coronavirus:

- ✚ Fiebre
- ✚ Tos
- ✚ Sensación de falta de aire

En el 80% de los casos se manifiestan con carácter leve.

1.3. Periodos de incubación y formas de transmisión.

Según las noticias recibidas parece que la transmisión es por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma. Su contagiosidad depende de la cantidad del virus en las vías respiratorias. Estas secreciones infectarían a otra persona si entran en contacto con su nariz, sus ojos o su boca. Parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros. Con el conocimiento actual, las personas que no presentan síntomas no transmiten la enfermedad.



El «período de incubación» es el tiempo que transcurre entre la infección por el virus y la aparición de los síntomas de la enfermedad. La mayoría de las estimaciones respecto al periodo de incubación del COVID-19 oscilan entre 1 y 14 días, y en general se sitúan en torno a cinco días. Estas estimaciones se irán actualizando a medida que se tengan más datos.

2. PLAN DE CONTINGENCIA

2.1. Efectos que la infección de trabajadores puede causar en las actividades del centro

En el caso de que un trabajador del centro resulte infectado y se tenga que ausentar, se tomarán las siguientes medidas.

Medidas ante la ausencia de un profesor:

Los jefes de departamento y los coordinadores de los equipos docentes deben informar al resto de profesores de la necesidad de preparar materiales didácticos para todos los niveles del centro que permitan ser trabajados por el alumnado bajo la orientación de cualquier profesor.

En caso de ausencia de un profesor, este será sustituido de acuerdo con el horario general de guardias/apoyo que consta en la programación general.

Por otra parte, se ha recibido una comunicación del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación al Profesorado (INTEF) en la que se señala que, ante un posible cierre de colegios, se ha puesto a disposición del profesorado y del alumnado, a través de un navegador de Internet, 94.000 recursos educativos organizados por áreas, etapas y secuencias didácticas. También se va a poner a disposición de todo el profesorado español una formación abierta colaborativa para la creación de itinerarios didácticos en Entornos Virtuales de Aprendizaje. Se procurará, en la medida de lo posible, hacer uso de esta herramienta virtual si fuera necesario.

Medidas ante la ausencia del personal de Administración y Servicios:

El secretario del centro asegurará la formación del personal a su cargo para que todos estén capacitados para realizar las funciones prioritarias, con el fin de garantizar el ejercicio de las mismas en caso de ausencia de la persona habitualmente responsable de esa función.

En ausencia del secretario será responsable preferente de estas funciones el director y de las funciones administrativas doña Fátima Bello. En la secretaría, si es necesario, se procurará hacer el máximo trabajo posible a través de internet y/o teletrabajo.

Medidas ante la ausencia del personal de las empresas concesionarias de servicios:



Las empresas responsables de este personal deberán asegurar la sustitución del mismo, así como la formación de sus trabajadores para garantizar la realización de las funciones prioritarias de su competencia. Las empresas que prestan servicio regular en el centro son, Comedor: Itau; Limpieza: Sinalmais; Transporte: Barraqueiro; Seguridad: Prosegur.

Las empresas de comedor y de limpieza deberán reforzar su stock de productos cuya falta pudiese comprometer el desarrollo de sus actividades esenciales.

Empresa de Limpieza: Aumento de las existencias almacenadas de jabón, toallas de papel, bolsas de basura, guantes y productos desinfectantes.

Empresa de comedor: Refuerzo de alimentos no perecederos que puedan garantizar la alimentación del alumnado, así como un refuerzo en sus productos de higiene.

Ausencia de la enfermera:

En caso de ausencia de la titular de enfermería:

- Si se sospecha que un alumno de Infantil y Primaria está infectado, será el tutor el encargado de acompañarlo y de realizar las funciones asignadas a la enfermera (conducirlo al área de aislamiento y ponerlo en conocimiento del equipo responsable del presente plan para que llame a los servicios sanitarios).
- Si se trata de un alumno de Secundaria o de un adulto, será el profesor de guardia el encargado de estas funciones.

2.2. Preparación ante un posible caso de infección por COVID19

El agrupamiento de un elevado número de personas favorece el contagio del virus. Por esta razón, se procurará distribuir las mesas de los alumnos, dentro de la clase, lo más separado posible. Por otra parte, queda sin uso el salón de actos para actividades con más de un grupo de alumnos al mismo tiempo.

Los tutores serán los encargados de trasladar la información relevante de este plan a los alumnos de su tutoría adaptándolo a las características académicas y de edad de cada uno de los alumnos.

En todos los edificios del centro han sido fijados carteles informativos sobre el coronavirus y las medidas de prevención que se han de tomar. Esa misma información se ha colocado en las puertas de cada aula de todos los niveles.



Sala de aislamiento:

Con el fin de impedir la transmisión de la enfermedad entre los usuarios del IEL se establece un área de aislamiento en la tercera planta del edificio de primaria. Este espacio, aula 305, será dotado de una mesa, silla cómoda o sillón, agua y alimentos no perecederos, contenedor de residuos, jabón desinfectante, toallas de papel, máscara quirúrgica, guantes y termómetros. Además, será dotada de un terminal telefónico inalámbrico.

Esta sala debe usarse solo para aislar a la persona que sea sospechosa de estar infectada en tanto llegan los servicios sanitarios o se reciban sus indicaciones; debe ventilarse con frecuencia, la puerta debe permanecer cerrada siempre que se use y debe tener un dispensador de solución antiséptica a base de alcohol para desinfectar las manos. Debe ser limpiada y ventilada después del uso por cualquier persona. La sala se utilizará para aislar a los estudiantes y profesionales que muestren signos de coronavirus mientras están en la escuela. En ese caso, la escuela se comunicará con *Linha Saúde 24* y seguirá las instrucciones recibidas. Al mismo tiempo, se informará a la Consejería de Educación y a la comunidad educativa.

Las personas cuyos casos estén confirmados solo regresarán al Instituto cuando vengan acompañadas por una declaración médica que certifique que ya no existe el riesgo de contagio.

Procedimientos específicos:

El trabajador que presente síntomas, o cualquiera que identifique a otro con síntomas, lo comunicará a la enfermera lo más rápidamente posible y esta, también de forma inmediata, pondrá el caso en conocimiento del equipo responsable de este plan. En caso de que la persona afectada necesite acompañamiento la enfermera del centro será la responsable de esta actuación.

Las medidas genéricas de protección individual frente a enfermedades respiratorias incluyen:

- ✚ Higiene frecuente de manos (lavado con agua y jabón o soluciones alcohólicas), especialmente después de contacto directo con personas enfermas de o su entorno.
- ✚ Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- ✚ Usar pañuelos desechables y tirarlos tras su uso.
- ✚ Si se presentan síntomas respiratorios, evitar el contacto cercano (manteniendo una distancia de un metro o metro y medio) con otras personas.
- ✚ Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.



3. DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO

Se considerarán casos sospechosos los de aquellas personas que presenten los siguientes síntomas:

Criterios clínicos:

- ✚ Fiebre
- ✚ Tos
- ✚ Dificultad respiratoria requiriendo o no hospitalización

Criterios epidemiológicos:

- ✚ Contacto con caso confirmado o probable de infección por SARS-CoV-2/COVID-19, en los 14 días antes del inicio de los síntomas
- ✚ Contacto con profesional de la salud o persona que haya estado en una institución de salud donde sean tratados enfermos con COVID-19
- ✚ Historial de viajes a áreas de transmisión activa en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas

Las personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos y sensación de falta de aire) y hayan estado recientemente (en los 14 días previos) en una zona de riesgo o hayan tenido contacto estrecho con una persona que sea un caso confirmado, deberán quedarse en su domicilio y contactar con los servicios de salud telefónicamente. Los servicios sanitarios valorarán su estado de salud, el antecedente de viaje y el posible contacto con casos de coronavirus.

Ante un caso de sospecha, es conveniente tener muy en cuenta el modo de propagación del coronavirus. Una persona puede contraer el COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotitas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas diminutas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer el COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de un metro de distancia de una persona que se encuentre enferma.

3.1. Medidas de higiene en el ambiente escolar

Identificación de equipamiento/material necesario:

1. Dispositivos para suministros de jabón y toallas de papel en todos los baños.
2. Dispositivo con gel desinfectante de manos a base de alcohol en:
 - ✚ Acceso a los comedores
 - ✚ Enfermería



- ✚ Cafetería
 - ✚ Sala de aislamiento
3. Cubos de basura en todos los baños.
 4. Bolsas de basura para todos los cubos de basura en espacios interiores.
 5. Máscaras protectoras para el personal que elabora las comidas.
 6. Productos de desinfección para la limpieza de superficies.
 7. Jabón y rollos de papel en todas las aulas de Educación Infantil.
 8. Termómetros.
 9. Todos los alumnos deberán traer diariamente un paquete de pañuelos de papel y una botella de agua claramente identificada.
 10. No se podrá beber de las fuentes exteriores (tampoco en los baños).
 11. Los alumnos deberán sentarse en todas las aulas en un lugar fijo preestablecido y con la máxima separación entre ellos para minimizar el contagio entre iguales.
 12. En las aulas las ventanas deben permanecer abiertas, durante todo el período de clase.
 13. Las ventanas del comedor se mantendrán abiertas a la hora de la comida.
 14. No se autorizará la realización de actividades que supongan salir del centro y las visitas de estudio locales, nacionales y al extranjero.

Las empresas de limpieza y comedor asegurarán que:

- ✚ La limpieza de las mesas de las aulas y comedor se realice al final de cada día.
- ✚ Las ventanas permanezcan abiertas durante las tareas de limpieza.
- ✚ Los picaportes de las puertas serán desinfectados.

4. PROCEDIMIENTO ANTE UN CASO SOSPECHOSO

Quien presente síntomas de COVID19 debe informar a la enfermera del centro y/o a algún miembro del equipo responsable y dirigirse a la zona de aislamiento. En caso de alumnos de Infantil y de Primaria, el trabajador que detecte la situación lo acompañará hasta dicha zona. Quien preste atención a la persona afectada debe tener la precaución de colocarse una mascarilla y guantes.

La persona sospechosa también debe usar una máscara quirúrgica, si su condición lo permite, que debe ajustarse a la cara. El profesional sanitario debe ponerse en contacto con la línea SNS 24 (808 24 24 24) o al 112, que darán las instrucciones que habrá que seguir.

Si se confirma el caso el instituto procederá a:

- Proporcionar limpieza y desinfección del área de aislamiento;



- Prestar especial atención a la limpieza y desinfección del lugar donde se encontraba el paciente confirmado.
- Reforzar la limpieza y desinfección, especialmente en superficies manejadas con frecuencia y por el paciente confirmado;
- Almacenar los residuos del caso confirmado en una bolsa de plástico que, después de cerrarse (por ejemplo, con una abrazadera), debe enviarse a una empresa con licencia para la gestión de residuos hospitalarios con riesgo biológico.

5. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES Y COORDINADOR

El responsable del Plan será el director del centro D. José I. Ruíz de la Concha.

La coordinación recae en la enfermera Dña. Cristina Ramírez Teruel. El IEL dispone de una enfermera que desempeña su tarea principalmente en la sala de enfermería, que cuenta con una extensión telefónica con el número 205. Dicha sala se encuentra en la planta baja del edificio de Primaria.

El secretario del centro D. Rafael Solla Nieves se responsabiliza de la coordinación de los distintos servicios del colegio:

- ✚ Personal no docente
- ✚ Empresa de limpieza
- ✚ Empresa de transportes
- ✚ Empresa del comedor
- ✚ Empresa de seguridad
- ✚ AMPA, que atenderá los casos que acontezcan a cualquier persona relacionada con sus actividades extraescolares.

El jefe de estudios de Secundaria se responsabilizará de las actuaciones que conciernan a los profesores y alumnos de ESO y bachillerato.

El jefe de estudios de Infantil y Primaria se responsabilizará de los casos que afecten a los alumnos y profesores de estas etapas.

6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE CONTROL

Medidas de protección para todas las personas:

Hay que mantenerse al día de la información más reciente sobre el brote de COVID-19, a la que puede acceder en el sitio web de la OMS y a través de las autoridades de salud pública pertinentes a nivel nacional y local. Se han registrado casos en muchos países y en varios de



ellos se han producido brotes. Las autoridades chinas y las de otros países han conseguido entretener o detener el avance de los brotes, pero la situación es impredecible y es necesario comprobar con regularidad las noticias más recientes.

Hay varias precauciones que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de contraer o de contagiar el COVID-19:

- ✚ Lávese las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón para matar los virus que pueda haber en sus manos.
- ✚ Mantenga una distancia mínima de 1 metro entre usted y cualquier persona que tosa o estornude. Cuando alguien tose o estornuda, despiden por la nariz o por la boca unas gotitas de líquido que pueden contener el virus. Si está demasiado cerca, puede respirar las gotitas y con ellas el virus del COVID-19, si la persona que tose tiene la enfermedad.
- ✚ Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca. Las manos tocan muchas superficies y pueden recoger virus. Una vez contaminadas, las manos pueden transferir el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí, el virus puede entrar en su cuerpo y causarle la enfermedad.
- ✚ Tanto usted como las personas que les rodean deben asegurarse de mantener una buena higiene de las vías respiratorias. Eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato. Los virus se propagan a través de las gotitas. Al mantener una buena higiene respiratoria está protegiendo a las personas que le rodean de virus como los del resfriado, la gripe y el COVID-19.
- ✚ Permanezca en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación y siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales. Las autoridades nacionales y locales dispondrán de la información más actualizada sobre la situación en su zona. Llamar con antelación permitirá que su dispensador de atención de salud le dirija rápidamente hacia el centro de salud adecuado. Esto también le protegerá a usted y ayudará a prevenir la propagación de virus y otras infecciones.
- ✚ Manténgase informado sobre las últimas novedades en relación con el COVID-19. Siga los consejos de su dispensador de atención de salud, de las autoridades sanitarias pertinentes a nivel nacional y local o de su empleador sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante el COVID-19. Las autoridades nacionales y locales dispondrán de la información más actualizada acerca de si el COVID-19 se está propagando en su zona. Son los interlocutores más indicados para dar consejos sobre lo que debe hacer la gente de su zona para protegerse.
- ✚ Consulte las noticias más recientes sobre las zonas de mayor peligro, es decir, las ciudades y lugares donde la enfermedad se está propagando más extensamente. Si le es posible, evite desplazarse a estas zonas, sobre todo si su edad es avanzada o tiene



usted diabetes, cardiopatías o neumopatías. Estas precauciones se deben adoptar en estas zonas porque la probabilidad de contraer el COVID-19 es más elevada.

7. MEDIDAS DE ACTUACIÓN

Si durante el desarrollo de una clase un alumno manifiesta síntomas de Coronavirus (COVID-19), el profesor debe avisar a la enfermera del centro, que dará una máscara al alumno y lo acompañará a la sala de aislamiento. Contactará con los padres y simultáneamente con la *Linha Saúde* 24 – 808 24 24 24.

Los padres serán informados de las indicaciones de los servicios de salud contactados y de los procedimientos que se han de adoptar. En el caso de que los padres se personen en el centro para estar junto a su hijo, les será proporcionada una máscara antes de entrar en la sala de aislamiento.

En los servicios administrativos del centro, los trabajadores procederán al lavado de manos, siempre que se justifique que han entrado en contacto con materiales procedentes del exterior.

Antes de entrar al comedor, los alumnos procederán a un adecuado lavado de manos, que será realizado por el personal de comedor en la etapa de Educación Infantil y estará supervisado por el profesorado en la etapa de Educación Primaria. Para mayor seguridad todo el alumnado de Educación Primaria y Secundaria se lavará las manos con un desinfectante a base de alcohol antes de acceder al comedor.

En la cafetería del centro el alumnado deberá lavarse las manos adecuadamente con agua y jabón o bien con desinfectante a base de alcohol siempre que se justifique.

Al final de cada día los responsables de las empresas de comedor y limpieza deberán reponer *stock* de jabón, toallas de papel, soluciones desinfectantes y máscaras.

La enfermera del centro supervisará el *stock* de máscaras y solución desinfectante de la sala de aislamiento.

8. PLAN DE COMUNICACIÓN

- ✚ El presente plan de contingencia será publicado en la web del centro y colgado en el tablón de anuncios de secretaría. Asimismo, se divulgará entre los trabajadores del centro mediante reuniones específicas con los diferentes sectores.
- ✚ Se mantendrá actualizada la lista con los contactos de los padres y de todo el personal del centro.



- ✚ Se mantendrá actualizada la lista con los contactos de los proveedores habituales y de algunos alternativos.

9. EVALUACIÓN

El Plan será evaluado de forma sistemática y siempre que sea necesario.

NOTA: Se recomienda que todos los miembros de la comunidad educativa consulten el siguiente enlace donde se podrá encontrar toda la información actualizada en tiempo real sobre medidas cautelares propuestas por nuestro Ministerio de Sanidad en relación a este tema:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>

y, además, que sigan las orientaciones del *Ministério da Saúde*, difundidas a través de la página web www.dgs.pt.

Anexo

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

¿QUÉ ES EL NUEVO CORONAVIRUS?

Los coronavirus son una amplia familia de virus que normalmente afectan sólo a animales. Algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas.

El nuevo coronavirus SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China.

Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación con la enfermedad que produce: COVID-19.

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DE COVID-19?

Los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal. La mayoría de los casos presentan síntomas leves. En casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte. Los casos más graves generalmente ocurren en personas de edad avanzada o que padecen alguna enfermedad crónica, como enfermedades del corazón, del pulmón o problemas de inmunidad.



¿CÓMO SE TRANSMITE EL NUEVO CORONAVIRUS?

Parece que la transmisión es por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma. Su contagiosidad depende de la cantidad del virus en las vías respiratorias. Estas secreciones infectarían a otra persona si entran en contacto con su nariz, sus ojos o su boca. Parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros. Con el conocimiento actual, las personas que no presentan síntomas no transmiten la enfermedad.

¿CUÁLES SON LAS ZONAS DE RIESGO?

Según la evolución de la situación, las zonas de riesgo pueden ir variando. Se puede consultar el mapa de zonas de riesgo en:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/areas.htm>

¿EXISTE UN TRATAMIENTO PARA EL COVID-19?

No existe un tratamiento específico, pero se están empleando algunos antivirales que han demostrado cierta eficacia en estudios recientes. Sí existen muchos tratamientos para el control de sus síntomas por lo que la asistencia sanitaria mejora el pronóstico.

Al ser una infección producida por virus, los antibióticos no deben ser usados como un medio de prevención o tratamiento.

¿QUÉ PUEDO HACER PARA PROTEGERME?

Las medidas genéricas de protección individual frente a enfermedades respiratorias incluyen:

- ✚ Higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones alcohólicas), especialmente después de contacto directo con personas enfermas o su entorno.
- ✚ Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- ✚ Usar pañuelos desechables y tirarlos tras su uso.
- ✚ Si se presentan síntomas respiratorios, evitar el contacto cercano (manteniendo una distancia de un metro aproximadamente) con otras personas.
- ✚ Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.



- ✚ No hay que tomar precauciones especiales con los animales en España, ni con los alimentos, para evitar esta infección.

¿DEBO UTILIZAR MASCARILLAS PARA PROTEGERME?

La población general sana no necesita utilizar mascarillas. Las mascarillas ayudan a prevenir la transmisión del virus si las llevan las personas que están enfermas.

Los profesionales sanitarios indicarán el uso de mascarillas en aquellas situaciones en las que se considere necesario en cada caso.

Un uso inadecuado de mascarillas puede contribuir a un desabastecimiento de las mismas en aquellas situaciones para las que están indicadas.

¿SE RECOMIENDA VIAJAR A UNA ZONA DE RIESGO?

No se recomienda viajar a las zonas afectadas a no ser que sea estrictamente necesario.

El Ministerio de Sanidad actualiza sus recomendaciones a viajeros en la web:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>

¿QUÉ TENGO QUE HACER SI TENGO SÍNTOMAS?

Las personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos y sensación de falta de aire) y hayan estado recientemente (en los 14 días previos) en una zona de riesgo o hayan tenido contacto estrecho con una persona que sea un caso confirmado, deberán quedarse en su domicilio y contactar con los servicios de salud telefónicamente llamando al 112. Los servicios sanitarios valorarán su estado de salud y el antecedente de viaje y el posible contacto con casos de coronavirus.

ENLACES DE INTERÉS

Para más información, se pueden consultar las siguientes fuentes oficiales.

Ministerio de Sanidad:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCovChina/home.htm>

Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC):

<https://www.ecdc.europa.eu/en/novel-coronavirus-china>

Organización Mundial de la Salud (OMS): <https://www.who.int/health-topics/coronavirus>